## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo plazo fijo.-

LOTA. 1 6 AGO. 2023

DECRETO Nº 30 75.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo plazo fijo , de fecha 10 de Agosto de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña ELIZABETH CATHERINE FLORES GARCIA; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo plazo fijo , de fecha 04 de marzo de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : ELIZABETH CATHERINE FLORES GARCIA.

ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Valle Colcura F-687.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

: Técnico Diferencial. FUNCION

JORNADA : 42 hrs. cronológicas semanales PIE.

DESDE : 11 de Agosto de 2023. : 03 de Septiembre 2023 HASTA

MOTIVO : Licencia Medica Titular Jennifer Fabiola Parra Contreras

RENTA : \$ 430, 110,-

A.F.P. - SALUD

**IMPÚTASE** lo Ítem anteriormente indicado. 215.21.03.004.- AL PROGRAMA INTEGRACION EDUCACIONAL.

> ANÓTESE. REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE .-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID **ADMINISTRADORA** MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSQG/ANGR/mmp DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto, Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo .-